



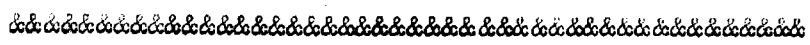
89100

25 SE

89100

MODELO de UTILIDAD

QUE POR VEINTE AÑOS SE SOLICITA A FAVOR DE DON SABINO  
Eguia Astigarraga, de nacionalidad  
española y domiciliado en Pasajes S. Pedro  
que ha de recaer sobre  
FLOTADOR DE PASTICO PARA ARTES O REDES DE PESCA.



Memoria descriptiva

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio Nacional Español, Colonias y Posesiones, de un nuevo aparato de flotacion, construido especialmente en plastico, para artes o redes de pesca, conforme se describea continuation y se representa, en forma gráfica, aunque a título exclusivo de ejemplo, en el plano adjunto.

5.

Se caracteriza esencialmente, por ser de

10.

forma ovalada, con dos orejas o asideros, en sus extremos destinados a enlazar o amarrar, bien en solitario o en cadena a otros "flotadores", a las artes o redes de

89100

25 SEP.



..... ( dos )

15. pesca. Segun desprende la representacion en la figura 1<sup>a</sup> visto en planta, esta reforzado por el exterior del cuerpo o envolvente, completamente estanco, con unos nervios longitudinales y otros transversales, al objeto de dar al mismo, una mayor resistencia a la presion, y al mismo tiempo proteger de los desgastes debido al roce.

20. Dicho envolvente, 1, tiene por mision asi mismo, el de abarcar mas espacio longitudinal en la red, y las orejes o asideros, 2, para el enlace, citandose los nervios, con el num. 3, en la figura 1<sup>a</sup> y en la 2<sup>a</sup>, corte y semicorte.

25. Esencialidad del invento, asimismo es que al contruirse en plasticos adecuados de los que existen o pueden existir en el mercado, siendo su duracion mayor, se evita como sucede con otros modelos, por ejemplo los de vidrio, que la corrosion y oxidacion, en su uso, se deterioran con facilidad, y asimismo su peso no alcance, no siendo posible citar proporcion exacta, del 30% o 40%, del peso de los metálicos o los de vidrio citados, lo que origina que sean mas manejables, y al posible no sobrecargar las redes o arte de pesca. Por último, su duracion es infinitamente superior, por su disposicion, material y forma, a los conocidos en el mercado.

30. La clara disposicion de los elementos, que se citan en el plano, hace que haya quedado descrito suficientemente el flotador, en las lineas anteriores, cuyos términos deben ser tomados, con caracter amplio y nunca en forma o sentido limitativos.

35.

40.



1 89 1 025 SEP

..... ( tres )

NOTA de REIVINDICACIONES.

Se reivindica, a favor de don Sabino Eguia y Astigarraga, por los extremos que se indican a continuación:

45.

PRIMERO: Por un flotador de plastico, para artes o redes de pesca, caracterizado porque consiste en un dispositivo de forma ovalada, con dos orejas o asideros, en ambos extremos, para enlazar o amarrar en solitario o en cadena con otros "flotadores", a las artes o redes de pesca y en el que se ha previsto un reforzamiento por el exterior del cuerpo o envolvente, completamente estanco, con unos nervios longitudinales o transversales, o ambos, al objeto de mayor resistencia a la presion, y proteger de los desgastes, debidos al roce.

50.

55.

SEGUNDO: Por un flotador de plastico, para artes o redes, segun reivindicacion anterior, en que la forma ovalada tiene por objeto tomar mas espacio longitudinal en la red, consiguiendose ademas que al ser de plastico, no se deterioren, sean de menor peso, mas flotabilidad, mayor manejabilidad y mas economicos.

60.

TERCERO: Por un FLOTADOR DE PLASTICO, PARA ARTES O REDES DE PESCA.

65.

Tal y como queda describe en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados, la cual consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, y otra de planos, tamaño 21 por 42 cm., para la mejor comprension del invento.

70.

Madrid, a veintitres de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

72.-

E/ND-1-Ref.

P.A. del interesado,  
E. Rodriguez de Rivas,

D. SABINO EGUIA

HOJA UNICA

189100

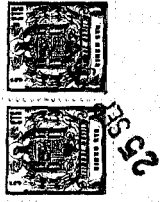


FIG. 2º

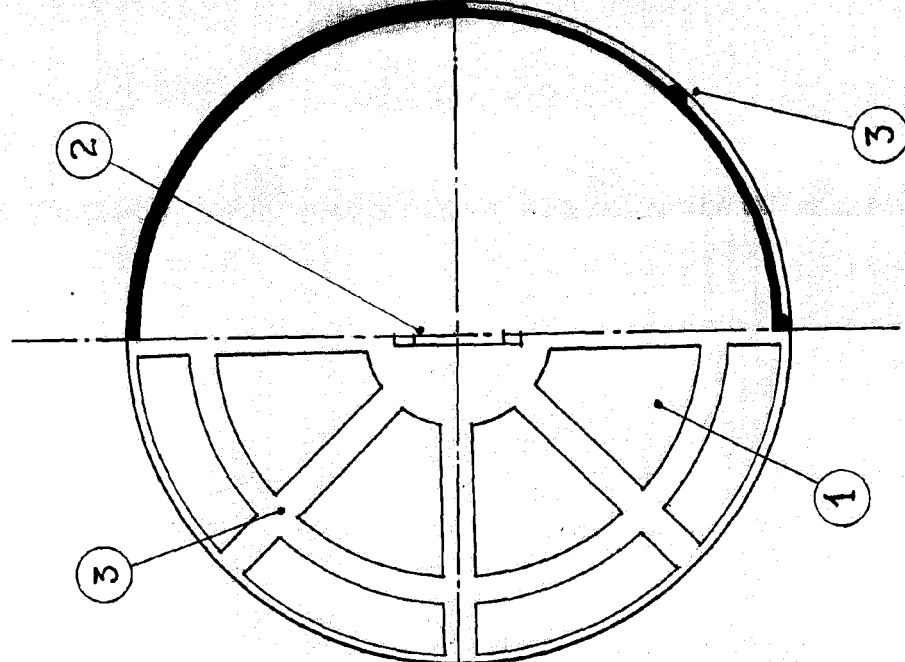
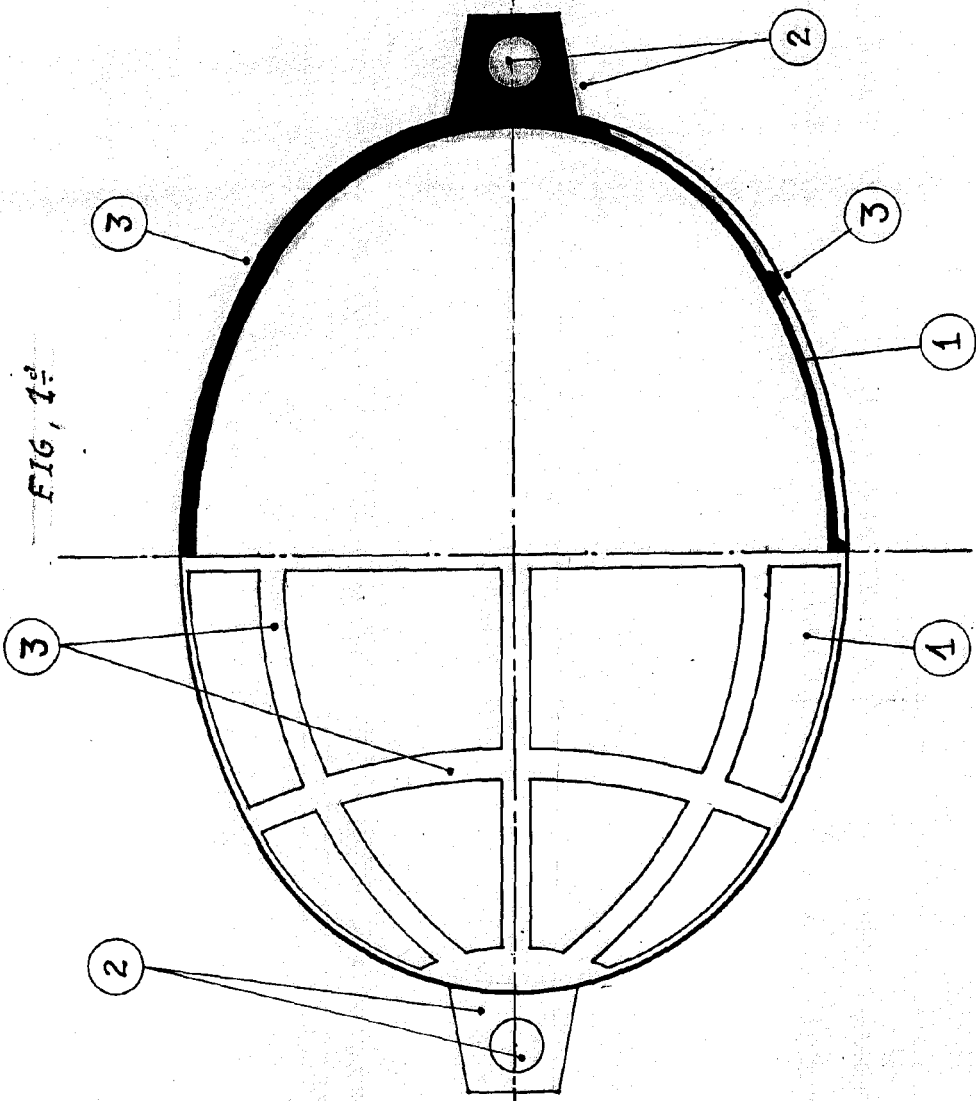


FIG. 1º



Madrid, 23 de Septiembre 1961

R.A. RODRIGUEZ DE ERNA  
P.A.

Escala Variable

T.F. R. Pech